



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Sección de Contratación

Exp. 39/11

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRES B)

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas quince minutos del día cuatro de julio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres B) presentados en el **procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro en régimen de alquiler de la impresión masiva de documentos del Ayuntamiento de Granada**, con un presupuesto base de licitación de 18.000.- €, IVA excluido, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 24-5-11.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Don David Coullaut Cordero, en sustitución del Interventor General Municipal, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa, como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también: Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

1º) Dar cuenta del informe, obrante en el expediente y efectuado previamente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, “Acreditación de la actitud para contratar”, donde constan las deficiencias subsanables observadas en dicha documentación.

2º) Apertura de los sobres B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, que arrojan el siguiente resultado:

La proposición nº 1, corresponde a la empresa **VIVA COPIER GRANADA, S.L.**, que presenta el sobre B) que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 2, corresponde a la empresa **REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.**, que presenta el sobre B) que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Sección de Contratación

Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

La Mesa propone admitir las ofertas presentadas dando un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos detectados del sobre A), si los hubiere, remitiendo después el sobre B) al Servicio encargado de valorar la documentación contenida en el mismo.

Asiste a la sesión un representante de la empresa VIVA COPIER GRANADA, S.L., a quien se le hace entrega de copia del informe de calificación de la documentación general contenida en el sobre A).

A las trece horas y cuarenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

